



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

Fecha:	19/04/13	Hs:	12:55
Número:	402	Fojas:	2
Expte. N°:	891/06		
Clave:			
Proceder:			

NOTA N° 049 /2013.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-

Ushuaia, 19 de abril de 2013.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

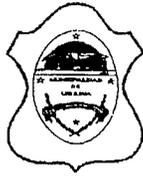
Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El estado general de abandono en el que se encuentra la escalera ubicada entre las calles Juan Manuel de Rosas y Gob. Deloqui, fundamenta el pedido de reacondicionamiento, limpieza del espacio, reparación de luminarias y barandas de la misma.

Cabe señalar que dichas refacciones permitirán brindar seguridad y preservar la integridad física de los transeúntes que la utilizan en forma cotidiana.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda al reacondicionamiento general, limpieza y reparación de luminaria y barandas de la escalera ubicada entre las calles Juan Manuel de Rosas y Gdor. Deloqui.

ARTICULO 2º.- De forma.-



Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia